

## INSTRUCCIONES GENERALES

La solicitud de prórroga se presentará en la secretaría de estudiantes del centro cuando el doctorando prevea que no podrá depositar la tesis en la Comisión Académica del programa antes de la finalización del tiempo establecido por la legislación, según su dedicación sea a tiempo completo (3 años) a o tiempo parcial (5 años).

La solicitud deberá presentarse en la secretaría de estudiantes del centro responsable del programa de doctorado durante los 4 meses naturales anteriores a la finalización del plazo límite. A los efectos de este cómputo, no se tendrán en cuenta los periodos en los que al doctorando se le hayan autorizado bajas temporales por alguna de las causas contempladas en la normativa vigente.

La resolución de la Comisión Académica del programa se entregará a la secretaría de estudiantes del centro responsable del programa de doctorado, que se lo comunicará al interesado y quedará archivada y reflejada en el expediente del doctorando, quien podrá consultarlo también en RAPI.

Se recomienda cumplimentar este impreso por ordenador, previa descarga desde la página Web.

(1) La firma electrónica del impreso deberá realizarse desde Adobe Acrobat y no se deberá bloquear el impreso una vez firmado.



Solicitud de Prórroga para el depósito de la Tesis Doctoral en la  
Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado

DNI/NIE/Tarjeta Residencia	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Teléfono	Correo Electrónico (preferentemente ucm)	
Nombre y apellidos					
Dirección durante el curso				Número	Piso
Localidad		Provincia		Código Postal	

**Datos del Programa de Doctorado**

Con dedicación actual: <input type="checkbox"/> A tiempo completo <input type="checkbox"/> A tiempo parcial	Centro responsable
Denominación del Programa	Curso de inicio

**Datos de la Tesis Doctoral**

TITULO:	
_____	
_____	
_____	
TUTOR(¹): D/Dña _____	Fdo: _____
DIRECTORES(¹): D/Dña _____	Fdo: _____
D/Dña _____	Fdo: _____
D/Dña _____	Fdo: _____

De acuerdo con lo previsto en el artº 3.2 del R.D.99/2011, y el artº 2.5 de la Normativa de desarrollo del R.D. 99/2011, solicito a esa Comisión Académica, una prórroga para realizar el depósito de la tesis doctoral, por los siguientes motivos:

- Primera prórroga a tiempo completo (1 año)                       Segunda prórroga (1 año)  
 Primera prórroga a tiempo parcial (2 años)

--

En Madrid a \_\_\_\_\_

El/La Doctorando/a (¹)

Fdo: \_\_\_\_\_

**Resolución de la Comisión Académica del Programa de Doctorado**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado

a la vista de la solicitud presentada por D./Dña

con DNI \_\_\_\_\_ y de los motivos expuestos, acuerda que:

- Autoriza la prórroga
- Desestima la petición por los siguientes motivos:

Lo que se comunica a esa Secretaría de estudiantes para su conocimiento y formalización en el expediente académico del estudiante.

El/la presidente/a de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (¹)

En Madrid a \_\_\_\_\_

Firmado:

\_\_\_\_\_

**NOTA:**

Copia de la presente resolución deberá entregarse por la Secretaría de Estudiantes de la Facultad al estudiante.

<b>Información básica de protección de datos del tratamiento: Estudios de Doctorado</b>	
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Estudios
<b>Finalidad</b>	Gestión administrativa y académica, movilidad de estudiantes
<b>Legitimación</b>	Misión en interés público / obligación legal
<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos, salvo obligación legal
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="http://www.ucm.es/file/estudios-de-doctorado">www.ucm.es/file/estudios-de-doctorado</a>